

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22421 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 457/2011, referente al concursado Centro Moldes, S.A. con CIF A-28908218, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de julio de 2013 a las 10:30 horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en la calle Gran Vía, 52, 1.ª planta, 28013 Madrid.

2º.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3º.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Madrid, 29 de mayo de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130033457-1